CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
17 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:00

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, MARIA ELIZABETH TAIPE CORONADO, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

Moción de Orden del Día N° 9958

CONSIDERANDO:

Que, el 17 de enero de 1958 se funda el canal 7 de Lima, de señal abierta, en cumplimiento al acuerdo suscrito entre el Ministerio de Educación y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Que, canal 7 es la primera señal de televisión que apareció en el país, utilizando inicialmente el nombre de Garcilaso de la Vega y operada por la Escuela de Electrónica del Ministerio de Educación. En su primera emisión realizaron un documental técnico sobre la televisión y también sobre instalación de antenas, lanzado como una estación de televisión experimental con el indicativo de señal OAY-4E[1]. Desde el 05 de julio de 1996, TV Perú forma parte del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP), de propiedad del Estado Peruano.

Que, durante sus primeras décadas, tuvo una programación cultural y educativa. En la actualidad, la oferta es más amplia, ya que contempla también programación informativa, deportiva, entretenimiento, entre otros rubros. Se destaca que, el 5 de abril de 2020, debido a la pandemia de la Covid-19 y junto al Ministerio de Educación, comenzó a transmitir el programa "Aprendo en Casa".

Que, por las consideraciones expuestas, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República del Perú, exprese un saludo, con motivo de celebrar el 66° aniversario del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - TV PERU.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República
ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación, al Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - TV Perú, al conmemorarse el 17 de enero del presente año su sexagésimo sexto aniversario, brindando información objetiva, veraz, cultural y transparente.

SEGUNDO. - Transcribir y hacer extensivo la presente moción de saludo a la señora Ninoska Rosario Chandía Roque, Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, para que por su intermedio haga extensivo el saludo y felicitación a los directivos, personal periodístico, trabajadores y funcionarios.

[1] Recuperado de https://www.tvperu.gob.pe/novedades/tvperu/tvperu-la-historia-de-la-television-peruana-empezo-aqui

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/01/2024 11:45:43-0500